



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio
de Gestión Pedagógica

Dirección
General de Educación
Superior y Técnico Profesional

Dirección de Educación Superior Pedagógica
Área de Formación Inicial Docente

CAPÍTULO II

PERFIL DEL EGRESADO



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaDirección
General de Educación
Superior y Técnico ProfesionalDirección de Educación Superior Pedagógica
Área de Formación Inicial Docente

2.1 PERFIL

El perfil es el conjunto de competencias que los estudiantes deben lograr al finalizar su proceso de formación docente. Se constituye en un referente para los formadores que acompañan el proceso y para los que tienen la responsabilidad de asumir decisiones de política educativa.

Reúne las intencionalidades y aspiraciones que orientan la Formación Inicial considerando, los principios y objetivos de la educación superior y las demandas nacionales y mundiales a la profesión docente.

Se enmarca en los siguientes enfoques:

- Humanista: propicia una educación que fomente el desarrollo y crecimiento integral del ser humano para que se involucre como agente activo en la construcción de una sociedad donde confluyan la paz, la libertad y la solidaridad universal; un profesional que se forme bajo un marco nacional e internacional, a través del estudio de problemas mundiales contemporáneos, retos cruciales para la humanidad; respeto a los derechos humanos, protección del ambiente y promoción de la cooperación entre naciones.
- Intercultural: concibe la diferencia como una cualidad que implica comprensión y respeto recíproco entre distintas culturas; así como una relación de intercambio de conocimientos y valores en condiciones de igualdad, aportando al desarrollo del conocimiento, de la filosofía y cosmovisión del mundo y a las relaciones que en éste se establecen entre diferentes actores, en diferentes circunstancias. Permite asumir una conciencia crítica de la propia cultura y afrontar en mejores términos la globalización y mundialización.
- Ambiental: plantea el desarrollo sostenible desde la ética de la responsabilidad y solidaridad que debe existir entre los seres humanos y entre éstos y el resto de la naturaleza, es decir, desde una óptica intra e intergeneracional, desde una línea biocenocéntrica. Según este enfoque, la "comunidad ética" se entiende como una comunidad que se interesa no sólo por el hombre (antropocentrismo) sino por los seres vivos en su conjunto, sin descuidar la naturaleza inanimada.⁹
- De equidad e inclusión: se basa en la igualdad esencial entre los seres humanos, la cual se concretiza en una igualdad real de derechos y poderes socialmente ejercidos. Reconoce la necesidad de igualdad de oportunidades en el acceso y permanencia; exige trato de calidad sin distinción de etnia, religión, género u otra causa de discriminación.
- Cultura de paz y respeto a los derechos ciudadanos: supone un cambio de mentalidad individual y colectiva desde las aulas, en las que el profesor promueve la construcción de valores que permitan una evolución del pensamiento social¹⁰; con un respeto irrestricto a la democracia, a los derechos humanos, a la libertad de conciencia, de pensamiento, de opinión, al ejercicio pleno de la ciudadanía y al reconocimiento de la voluntad popular; que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas, entre las mayorías y minorías y en el fortalecimiento del Estado de Derecho¹¹.

El perfil se estructura en dimensiones, competencias globales, unidades de competencia y criterios de desempeño.

1. Dimensiones: son esferas de actuación en las que los estudiantes encuentran oportunidades para desarrollar y fortalecer las competencias requeridas para su formación profesional. Este perfil está organizado en las tres siguientes:

9 AZNAR, Pilar "Educación ambiental para el desarrollo sostenible: hacia la construcción de la Agenda 21" Escolar, Madrid - España Abril 2004.

10 Ibid.

11 LEY GENERAL DE EDUCACION Nº 28044, Art. 8. Lima 2002.

(*) MINISTERIO DE EDUCACION Propuesta Nueva Docencia en el Perú. Lima – Perú 2003.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaDirección
General de Educación
Superior y Técnico ProfesionalDirección de Educación Superior Pedagógica
Área de Formación Inicial Docente

- a. Dimensión personal: propicia la profundización en el conocimiento de sí mismo, la identificación de motivaciones, potencialidades y necesidades de desarrollo personal y profesional. Plantea a los estudiantes el reto de asumir una identidad que los caracterice como persona única e irrepetible, producto de su historia personal y social, orientando la elaboración de su proyecto de vida, y el compromiso por ejecutarlo en un marco de principios y valores que den cuenta de su calidad ética y moral en su desempeño personal.
 - b. Dimensión profesional pedagógica: implica el dominio de contenidos pedagógicos y disciplinares actualizados de su área de desempeño y la adquisición permanente de nuevas habilidades, capacidades y competencias profesionales en la perspectiva de gestionar eficientemente aprendizajes relevantes para la inserción exitosa de los alumnos en la educación, el mundo laboral y en los procesos y beneficios del desarrollo humano y social.
 - c. Dimensión socio comunitaria: fortalece el convivir armónico, buscando el bien común y el desarrollo de la identidad institucional, local, regional y nacional a través del desarrollo de habilidades sociales y práctica de valores en diferentes espacios de interacción. Propicia la formación ciudadana, la participación autónoma, responsable y comprometida en el proceso de descentralización y consolidación del sistema democrático, afirmando el sentido de pertenencia e identidad, para contribuir desde el ejercicio profesional a la disminución de los niveles de pobreza, de exclusión y al desarrollo del país dentro de la globalización mundial.
2. Competencia Global, expresa la actuación de los estudiantes frente a una dimensión del perfil.
3. Unidades de Competencia: son componentes de una competencia global, describen logros específicos a alcanzar. Hacen referencia a las acciones, condiciones de ejecución, criterios y evidencias de conocimiento y desempeño. Su estructura comprende: un verbo de acción, un objeto, una finalidad y una condición de calidad.
4. Criterios de desempeño: son componentes de la unidad de competencia, señalan los resultados que se espera logren los estudiantes, para lo cual incorporan un enunciado evaluativo de la calidad que se debe alcanzar. Están descritos en forma general, de tal manera que pueden ser trabajados en cualquier área; docente le corresponde contextualizarlos, considerando las características y necesidades de sus estudiantes y la naturaleza propia del área.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaDirección
General de Educación
Superior y Técnico Profesional

2.2 PERFIL PROFESIONAL DEL EGRESADO

DIMENSIÓN	COMPETENCIA GLOBAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
	1. Gestiona su autoformación permanente y práctica la ética en su quehacer, estableciendo relaciones humanas de respeto y valoración, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana.	1.1 Demuestra conducta ética con responsabilidad y compromiso en los escenarios en los que se desenvuelve para fortalecer su identidad.	1.1.1 Demuestra capacidad de escucha, tolerancia y respeto en diversos contextos comunicativos. 1.1.2 Comunica y permite la expresión libre de ideas, opiniones y convicciones. 1.1.3 Toma decisiones y resuelve problemas con autonomía y responsabilidad. 1.1.4 Demuestra ética, compromiso y autodisciplina en las tareas que asume. 1.1.5 Manifiesta coherencia entre su discurso y práctica, fortaleciendo su identidad. 1.1.6 Muestra confianza y motivación de logros.
		1.2 Desarrolla procesos permanentes de reflexión sobre su quehacer, para alcanzar sus metas y dar respuestas pertinentes a las exigencias de su entorno. Se compromete con el desarrollo y fortalecimiento de su autoformación.	1.2.1 Reflexiona críticamente sobre su quehacer cotidiano. 1.2.2 Actúa con iniciativa y espíritu emprendedor para lograr sus metas. 1.2.3 Demuestra proactividad y flexibilidad ante situaciones de cambio. 1.2.4 Evidencia sensibilidad estética y valora el arte como forma de expresión de la cultura. 1.2.5 Se actualiza permanentemente asumiendo el aprendizaje como proceso de autoformación. 1.2.6 Maneja una segunda lengua y herramientas informáticas como recursos para su desarrollo personal.
		1.3 Cuida su salud integral, incorporando prácticas saludables para mejorar la calidad de vida.	1.3.1 Controla sus emociones en su relación con los demás buscando el equilibrio personal. 1.3.2 Preserva y enriquece su salud física, mental y social. 1.3.3 Cuida su salud y la atiende responsablemente evitando la automedicación. 1.3.4 Preserva y conserva el ambiente para mejorar la calidad de vida.

PERSONAL



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio
de Gestión PedagógicaDirección
General de Educación
Superior y Técnico ProfesionalDirección de Educación Superior Pedagógica
Área de Formación Inicial Docente

DIMEN- SIÓN	COMPETENCIA GLOBAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO			
			PROFESIONAL - PEDAGÓGICA			
2.	Investiga, ejecuta y evalúa experiencias educativas, aplicando los fundamentos teórico-metodológicos vigentes en su carrera con responsabilidad, para responder a las demandas del contexto contribuir a la formación integral del ser humano y a las demandas del contexto.	2.1 Domina teorías y contenidos básicos, los investiga y contextualiza con pertinencia en su tarea docente, dando sustento teórico al ejercicio profesional.	2.1.1 Analiza y sistematiza información de fuentes primarias, de resultados de innovaciones e investigaciones, así como de bibliografía actualizada.	2.1.1	Analiza y sistematiza información de fuentes primarias, de resultados de innovaciones e investigaciones, así como de bibliografía actualizada.	2.1.1
		2.2 Contextualiza el currículo para dar respuestas innovadoras a las necesidades socio educativas, en un marco de respeto y valoración de la diversidad.	2.2.1 Caracteriza la realidad educativa aplicando métodos desde los diversos enfoques y paradigmas de la investigación.	2.2.1	Caracteriza la realidad educativa aplicando métodos desde los diversos enfoques y paradigmas de la investigación.	2.2.1
		2.3 Desarrolla procesos pedagógicos fundamentados en la teoría y la experiencia educativa, considerando la interdisciplinariiedad e interculturalidad para atender las necesidades y demandas del entorno.	2.3.1 Planifica, con enfoque interdisciplinario y pertinencia, procesos de enseñanza y aprendizaje.	2.3.1	Planifica, con enfoque interdisciplinario y pertinencia, procesos de enseñanza y aprendizaje.	2.3.1
			2.3.2 Selecciona y diseña creativamente recursos y espacios educativos en función a los aprendizajes previstos y a las características de los alumnos.	2.3.2	Selecciona y diseña creativamente recursos y espacios educativos en función a los aprendizajes previstos y a las características de los alumnos.	2.3.2
			2.3.3 Aplica estrategias didácticas pertinentes e innovadoras que promuevan aprendizajes en sus alumnos.	2.3.3	Aplica estrategias didácticas pertinentes e innovadoras que promuevan aprendizajes en sus alumnos.	2.3.3
			2.3.4 Utiliza las TIC en los procesos pedagógicos que desarrolla.	2.3.4	Utiliza las TIC en los procesos pedagógicos que desarrolla.	2.3.4
			2.3.5 Diseña, selecciona o adapta estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación coherentes con los propósitos educativos y las características de los alumnos.	2.3.5	Diseña, selecciona o adapta estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación coherentes con los propósitos educativos y las características de los alumnos.	2.3.5
			2.3.6 Sistematiza experiencias educativas desarrollando procesos y estrategias pertinentes.	2.3.6	Sistematiza experiencias educativas desarrollando procesos y estrategias pertinentes.	2.3.6
2.4.	Orienta su desempeño docente en función de los resultados de los procesos de evaluación educativa y toma decisiones para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo.	2.4.1 Aplica con idoneidad técnicas e instrumentos de evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	2.4.1	Aplica con idoneidad técnicas e instrumentos de evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	2.4.1	Aplica con idoneidad técnicas e instrumentos de evaluación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
		2.4.2 Promueve la participación democrática de los actores educativos en la evaluación.	2.4.2	Promueve la participación democrática de los actores educativos en la evaluación.	2.4.2	Promueve la participación democrática de los actores educativos en la evaluación.
		2.4.3 Utiliza los resultados de la evaluación para la toma de decisiones.	2.4.3	Utiliza los resultados de la evaluación para la toma de decisiones.	2.4.3	Utiliza los resultados de la evaluación para la toma de decisiones.
		2.4.4 Autoevalúa la eficacia de su quehacer educativo en relación con los logros de aprendizaje de sus alumnos.	2.4.4	Autoevalúa la eficacia de su quehacer educativo en relación con los logros de aprendizaje de sus alumnos.	2.4.4	Autoevalúa la eficacia de su quehacer educativo en relación con los logros de aprendizaje de sus alumnos.

DIMENSIÓN	COMPETENCIA GLOBAL	UNIDAD DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
3. Actúa como agente social, con respeto y valoración por la pluralidad lingüística y reflexiva generando acciones de cosmovisiones, para que impulsen el desarrollo institucional.	3.1 Interactúa con otros actores educativos de manera armónica, constructiva, crítica y reflexiva generando acciones que impulsen el desarrollo institucional.	3.1.1 Propicia un clima de respeto y de sinergias en la interacción con otros actores socio-educativos para fortalecer la gestión institucional. 3.1.2 Desarrolla iniciativas de investigación e innovación que aportan a la gestión institucional. 3.1.3 Promueve la corresponsabilidad involucrándose positiva y creativamente en el trabajo en equipo. 3.1.4 Aplica principios de convivencia democrática, buscando el bienestar colectivo. 3.1.5 Promueve desde su práctica una cultura de prevención y cuidado de la salud integral (salud física, mental y ambiental).	
	3.2 Interactúa socialmente y demostrando conocimiento y comprensión por la diversidad lingüística y cultural, valorando la diferencia y la especificidad como un derecho humano.	3.2.1 Promueve un clima de equidad, a partir del reconocimiento y valoración de la diversidad lingüística y cultural del país. 3.2.2 Promueve el conocimiento y respeto a las diversas manifestaciones culturales valorando los diversos aportes.	
3.3 Desarrolla proyectos comunitarios en alianza con diferentes instituciones gubernamentales y de la sociedad civil, a fin de incentivar la responsabilidad social, potenciar las posibilidades y oportunidades de equidad e inclusión social y de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de la población con la que se vincula.		3.3.1 Propicia la participación organizada, crítica y constructiva de la comunidad en los procesos de gestión educativa y autogestión comunitaria, en un marco democrático y de inclusión. 3.3.2 Diseña, implementa, ejecuta y evalúa proyectos comunitarios de desarrollo y promoción social con los miembros de la comunidad a partir de un diagnóstico participativo del contexto sociocultural. 3.3.3 Programa y ejecuta actividades de sensibilización y toma de conciencia para la conservación del patrimonio cultural, artístico e histórico y del ambiente natural, involucrando a los diferentes actores de la comunidad institucional, local, regional. 3.3.4 Gestiona alianzas estratégicas con instituciones del entorno estableciendo corresponsabilidad y previendo recursos para implementar los proyectos y hacerlos sostenibles en el tiempo	

SOCIO COMUNITARIA